

SOC DE INVERSIONES LAS VEGAS LIMITADA
ARRIENDO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS.
Casa Matriz: Avda. Fco De Aguirre 0225, La Serena.

Sucursales:

Aeropuerto Carriel Sur S/N, Talcahuano.
Aeropuerto Andrés Sabella S/N, Depto. M10, Antofagasta.
Aeropuerto La Florida, La Serena.
Avenida Los Industriales 10445, Los Ángeles.
Copayapu 2225, Copiapó.
Aeropuerto El Loa S/N, Calama.
Calama 479, San Pedro De Atacama.
Serrano 238, Concepción.
Terminal Pasajeros Aeropuerto S/N, Temuco, Freire Apt.

APT Diego Aracena de Iq. S/N, Iquique
Apt. Desierto Ataca S/N, Caldera.
Serena 122, Puerto Montt.
Manquehue Sur 652, Las Condes.
Aeropuerto El Tepual S/N, Puerto Montt.
Aeródromo Mocopulli S/N, Dalcáhue.
Colonia A6 Pc 54 S/N, Salamanca.
San Martín 769, Depto. 7, Temuco
Avenida John Wall S/N, Arica.

R.U.T. 79.578.880-8

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 0000079426

S.I.I. - LA SERENA

SEÑORES : VESTAS CHILE TURBINAS EOLICAS LTDA.

DIRECCIÓN : ISIDORA GOYENECHEA 2800 PISO 37

COMUNA : LAS CONDES

CIUDAD : SANTIAGO

R.U.T. : 76.978.520-5

GIRO : REPAR DE OTROS TIPOS DE MAQ

TELÉFONO : LATAMINVOICES@VESTAS.COM

FECHA EMISIÓN : 23/01/2026

FECHA VENCIMIENTO : 22/02/2026

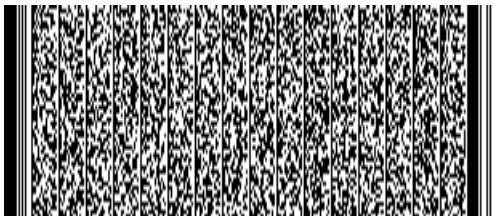
FORMA DE PAGO : Crédito

VENDEDOR :

Tipo de Documento	Folio	Fecha	Razón de Ref.
Orden de Compra	4511446003	29/09/2025	FACTURACION CONTRATO MENSUAL

CÓDIGO	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	DCTO.	PRECIO ÍTEM
9101001	ARRIENDO CAMIONETA 4X4 PPU. PPJP27 LINEA 70 ALQUILER TEMP JOVAC 23.12 AL 23.01.26 DELIVERY DATE: 22 JAN 2026 NEW ITEM	1	1.680.000	672000	1.008.000
9101002	CDW (SEGURO OBLIGATORIO DAÑOS POR COLISION)	1	240.000		240.000

SON : UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS



Timbre Electronico S.I.I.
Res. 29 de 2014 - Verifique Documento: www.sii.cl

EXENTO :	NETO : 1.248.000
DESCUENTO :	19 % I.V.A. : 237.120
DCTO TOTAL :	TOTAL : 1.485.120

OBSERVACIONES :

NOMBRE: _____

RUT: _____

RECINTO: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de las mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibidos(s).

Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo.